

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N° 080
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 30.03.2007

HORA: 09:15 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

- PUNTOS VARIOS
- APROBACION ACTA ORD. N° 079 DEL 09.03.2007.
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
- AUDIENCIA SR. ARANEDA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SALMÓN DE CHILE.
- MENSAJE SR. ALCALDE.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra da inició a la reunión.

La Sra. Administrador Municipal Subrogante hace entrega de la proposición del Organigrama Interno del Municipio con la finalidad que sea estudiado y posteriormente aprobado.

Se acuerda que se analice la primera semana de Mayo el Organigrama Interno del Municipio, previa consulta y asesoría de parte de la SUBDERE y la Contraloría Regional de la Araucanía.

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Aviles propone al H. Concejo la aprobación de la proposición de la Asociación de Concejales del Maule, donde señala las modificaciones y atribuciones de la Ley N° 18.695 sobre facultades y atribuciones de los señores concejales.

Por la unanimidad de los señores concejales y apoyo del Sr. Alcalde de la Comuna don Carlos Barra Matamala, se aprueba la proposición planteada por la Asociación de Concejales de la Región del Maule (Capítulos Regionales).

El Sr. Sepúlveda solicita apoyo para formar la Asociación de Concejales de la Región.

El Sr. Aviles consulta sobre la fe de errata que se debía publicar sobre la Ordenanza Municipal de Alcoholes.

La Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zuñiga señala que se esta analizando el decreto pero el día de hoy 26.03.2007 se perdió en la Corte de Apelaciones el Recurso de Protección presentado en contra la Ordenanza Municipal de Alcoholes, este fue presentado por los propietarios de las Discoteque por que se les acortó el horario de funcionamiento de sus locales.

Por la unanimidad de los señores concejales ratifican el acuerdo de publicar la Fe de errata de la Modificación de la Ordenanza de Alcoholes sobre el horario de funcionamiento de los locales con Expendio de bebidas alcohólicas.

El Sr. Aviles consulta sobre la señalización de las vías de evacuación de emergencia Volcánica.

Se acuerda oficiar al Sr. Director de Tránsito Municipal que debe señalar las vías de emergencias volcánicas.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre el proyecto de Obras de Mitigación.

El Sr. Presidente informa que la empresa contratista que se adjudicó esta propuesta está trabajando y debe entregar próximamente resultados, se hace presente que este proyecto fue llamado a licitación a nivel Regional en el MINVU.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre el proyecto del By Pass.

El Sr. Presidente informa que esta aprobado el proyecto del By Pass, fue uno de los pocos proyectos que presentó el Gobierno Regional con los estudios aprobados, dentro de estos días se iniciarán las cancelaciones de los terrenos expropiados.

El Sr. Sepúlveda consulta si se cuenta con información sobre el proyecto de Pavimentación desde Curarrehue al Paso Mamuil Malal.

El Sr. Presidente informa que al parecer existirían dificultades con el llamado a licitación y la Contraloría Regional había señalado algunas observaciones las que se estarían subsanando.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta por el proyecto de la Modificación del Plano Regulador de Pucón.

La Srta. Directora de Obras Municipales doña Lorena Fuentes informa que la Modificación del Plano Regulador se encuentra en la etapa levantamiento de información, la empresa entregó el informe a la Comisión Evaluadora y esta realizó observaciones las que deben ser subsanadas por la Empresa 2050, quienes tienen un plazo de 90 días para que realice y entregue un informe sobre el Diagnóstico.

El Sr. Presidente en conjunto con el H. Concejo solicita que la Empresa 2050 la que se encuentra realizando la Modificación al Plano Regulador de Pucón, entregue en cada una de las etapas un informe completo al concejo.

El Concejal Sr. Aviles consulta sobre el ante proyecto del Gimnasio que se emplazaría en terreno de Chile Deportes. (Estadio Artemio Carrillo).

El Sr. Presidente informa que este proyecto estaría financiado y próximamente se tendrá la confirmación. Propone que la comisión de Deportes se reúna con los funcionarios de SECPLAC para que analicen los proyectos deportivos que se están trabajando.

Se acuerda realizar reunión de comisión de Deportes el día 03.04.2007 a las 17:00 hrs. con funcionarios de SECPLAC.

El Sr. Sepúlveda agradece por la transparencia de usos de fondos del Aniversario de la comuna, sugiriendo que el próximo año el programa de celebración del Aniversario de la ciudad sea trabajado con el Concejo Municipal.

La Sra. Marcela Sanhueza y el Sr. Aviles consultan sobre el proyecto PMU de mejoramiento de caminos en la comuna, señalan que los caminos no tienen materiales.

El Sr. Presidente informa que se está trabajando pero la máquina motoniveladora está en reparación.

El Sr. Aviles plantea que se le informe a la empresa Komatsu la disconformidad que existe por la reparación de la máquina Motoniveladora, ya que se invirtieron alrededor de M\$ 30.000.000 y ha pasado todo el tiempo en panne.

Sobre este tema cada uno de los señores Concejales emiten sus opiniones y el Sr. Presidente propone que se solicite autorización al Ministerio de Hacienda para la compra de una Motoniveladora a través de Leasing.

Se acuerda que se solicite a la Dirección de Adm. y Finanzas que realice los trámites para solicitar autorización al Ministerio de Hacienda para la compra de una Motoniveladora con Leasing

El Sr. Aviles consulta sobre la corta de los árboles del terreno recientemente comprado en el sector del Camino Balsa Quelhue y que se informe además sobre el uso de madera sacada en la corta de los árboles del Estadio.

El Sr. Presidente pone en consideración el Acta Ordinaria N° 079 de fecha 09.03.2007

Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipales un informe sobre las gestiones realizadas con la Empresa Aguas Araucanía sobre Instalación de Red de Agua del sector El Triunfo.

Se acuerda dar respuesta al Comité de Adelanto El Triunfo, sobre las cinco observaciones realizadas por ellos en sesión anterior.

El Sr. Aviles plantea que sería conveniente que se incorpore un Concejal en la Comisión Receptora de Obras.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita un informe sobre todos los recursos invertidos en Deportes en la comuna.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 079 de fecha 09 de Marzo de 2007.

El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala y el Concejal don Hernán Saavedra informan ante el H. Concejo de su participación en la Expo Mercado Patagonia – Neuquén 2007, realizado en la provincia de Neuquén, República Argentina los días 21, 22 y 23 de Marzo de 2007.

A continuación el Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Director de Educación Municipal para que exponga sobre las propuestas de Trabajo de los Nuevos Directores y encargados de establecimientos educacionales municipales.

El Sr. Director de Educación don Eduardo Zerené informa que la propuesta de trabajo de los Directores de los Establecimientos Educacionales Municipales fueron remitidos juntos con el Llamado a Concurso a la Contraloría Regional de la Araucanía para Toma de Razón y estos documentos estarán a disposición del H. Concejo en el segundo semestre del presente año.

Hace presente que los Directores tienen un compromiso de gestión y el segundo año deberá ser evaluado y puesto a disposición del H. Concejo Municipal, en el caso de no cumplimiento de las metas se solicitará la Dirección del establecimiento educacional.

El Segundo punto que informa el Sr. Director de Educación Municipal es sobre los trámites que se están realizando para que los Profesores que se acogieron a retiros Sra. Magaly Hidalgo, Srta. Ana Meirone, Sra. María Araya y Sra. Sonia Aguayo, reciban un bono especial de parte del Gobierno correspondiente a la suma de \$ 14.000.000.- Se está a la espera para cancelar las indemnizaciones correspondientes a cada uno de los profesores que se acogieron a retiro voluntario, en el caso de la Srta. Ana Meirone deberá alejarse de la institución en el mes de Junio cuando cumpla la edad quien en estos momentos se encuentra trabajando en la Biblioteca Municipal.

Además se realizaron las consultas a la Contraloría Regional la factibilidad de cancelar las indemnizaciones con fondos propios y cuando llegan las remesas del Nivel Central serán restituidos a las arcas municipales.

El Sr. Presidente hace presente la publicación realizada en el Diario Electrónico Tiro Al Blanco donde se menciona el traslado de un funcionario que trabajaba en el Recinto Municipal y que hoy se encuentra trabajando en la Biblioteca, presenta su preocupación por la rapidez que existe en la entrega de información a los medios publicitarios.

El concejal Sr. Aviles solicita que se entregue el proyecto educativo que se comprometieron a desarrollar los encargados de los establecimientos educacionales municipales.

El Sr. Director de Educación don Eduardo Zerené señala que la obligación de presentar un Programa de trabajo es solo para cuatro establecimientos educacionales, Escuela Carlos Holzapfel, Escuela Los Arrayanes, El Claro y Liceo de Hotelería y Turismo.

El Sr. Sepúlveda consulta sobre la problemática que tiene el Hogar Betania y si el municipio se puede hacer parte, para ayudar en parte a solucionar los problemas de las menores que se encuentran en ese hogar.

El Sr. Presidente informa quien debe realizar los trabajos correspondientes son el SENAME y la OPD quienes ya están trabajando con ellos.

El Sr. Sepúlveda consulta en qué etapa se encuentran las conversaciones con la JUNAEB sobre el posible traspaso del Hogar estudiantil a la administración del Municipio.

El Sr. Director de Educación Municipal expresa que realizará las consultas sobre el tema y se compromete hacer llegar la información a la brevedad posible.

Se acuerda suspender la sesión a las 12:30 hrs. por tener que asistir a una Ceremonia, se comprometen reanudar la sesión a las 14:30 hrs. con la finalidad de recibir a los señores representantes de Aqua Chile.

Se reanuda la sesión a las 14:45 hrs. y el Sr. Presidente ofrece la palabra a los representantes de la Asociación Gremial de Salmón Chile.

El Sr. Representante de Salmón Chile don Raúl Arteaga M., expone sobre el Impacto Socioeconómico, y la importancia de la Salmonicultura en la IX Región, Perfil de la Industria, Ciclo del Salmón de Cultivo, Pisciculturas en la Araucanía, Acciones y otros. Hacen entrega de una carpeta con la presentación, documento que pasa a formar parte de la presente acta. Para obtener mayor información hay que dirigirse a la página web www.siger-salmonchile.com.

Los señores concejales hacen presente que ellos no emitirán pronunciamiento, y agregan que se debe tener en cuenta que la comuna de Pucón es netamente Turística y se debe cuidar la Naturaleza, además las pisciculturas deben ser compatibles con el entorno.

Los señores concejales acuerdan realizar una reunión exclusiva y con visitas a terreno, para tratar el tema de las pisciculturas, con la participación del CESCO, Cámaras de Comercio, Turismo y Presidentes de Juntas de Vecinos, fecha a confirmar.

Los concejales plantean que las pisciculturas deben compatibilizar con la Zona de Interés Turístico ZOIT, se debe tener presente las Normas de calidad Ambiental del lago Villarrica, Ríos y todas las afluentes de los lagos de la comuna.

El Sr. Rovetto plantea que se debe fiscalizar todas las pisciculturas de la comuna y por lo tanto se debe tener un profesional del área.

Los señores concejales solicitan al Sr. Presidente que exponga sobre el tema de piscicultura la Srta. Jeatte Muñoz

La Srta. Jeatte Muñoz expone que no concuerda mucho la información que entregó el representante de la Empresa Aqua Chile por que ella realizó un estudio de toda la

comuna de Pucón por las instalaciones de pisciculturas y estas contaminan más de lo señalado por ellos, y se debe tener presente que en la comuna hay más de 17 pisciculturas artesanales y como estas son artesanales no tienen regulación, por lo tanto se debe trabajar con las pisciculturas formales y con las artesanales.

La Srta. Jeatte Muñoz ofrece sus servicios al municipio.

El H. Concejo agradece por su aporte a este problema de proliferación de las instalaciones de pisciculturas en la comuna, y le sugiere hacer llegar su currículum.

Los concejales de la comisión de Becas Sr. Aviles y Sra. Marcela Sanhueza proponen que se le otorgue una Beca al Sr. Cristian Hernández Schmidt, funcionario de la municipalidad, para que estudie en el ITUR.

Se aprueba otorgar la Beca de Educación Superior al Sr. Cristian Hernández Schmidt, para que estudie en el ITUR.

La Sra. Marcela Sanhueza propone que se le autorice exponer un proyecto Cultural al Sr. Manuel González funcionario contratado a honorarios por el municipio.

El Sr. González expone un proyecto cultural denominado “CUENTA CUENTOS” que se realizará el día 25 de Abril en la comuna, donde asistirán El Sr. Matías Torrega de nacionalidad Española, Sr. Diego Mateus, Colombiano y el Sr. José Luis Mellado Chileno con una trayectoria a Nivel Nacional e Internacional.

Se aprueba la proposición de la presentación del Proyecto “Cuenta Cuento” que se realizará en la comuna el día 25 de Abril del 2007, aportando la suma de suma de \$ 700.000.- con cargo a la cuenta de Cultura.

Se levanta la sesión a las 16:00 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda que se analice la primera semana de Mayo el Organigrama Interno del Municipio, previa consulta y asesoría de parte de la SUBDERE y la Contraloría Regional de la Araucanía.
- 2.- Por la unanimidad de los señores concejales y apoyo del Sr. Alcalde de la Comuna don Carlos Barra Matamala, se aprueba la proposición planteada por la Asociación de Concejales de la Región del Maule (Capítulos Regionales).
- 3.- Por la unanimidad de los señores concejales ratifican el acuerdo de publicar la Fe de errata de la Modificación de la Ordenanza de Alcoholes sobre el horario de funcionamiento de los Expendio de bebidas alcohólicas.
- 4.- Se acuerda oficiar al Sr. Director de Tránsito Municipal que debe señalar las vías de emergencias volcánicas.

5.- El Sr. Presidente en conjunto con el H. Concejo solicita que la Empresa 2050 la que se encuentra realizando la Modificación al Plano Regulador de Pucón, entregue en cada una de las etapas un informe completo al concejo.

6.- Se acuerda realizar reunión de comisión de Deportes el día 03.04.2007 a las 17:00 hrs. con funcionarios de SECPLAC.

7.- Se acuerda que se solicite a la Dirección de Adm. y Finanzas que realice los trámites para solicitar autorización al Ministerio de Hacienda para la compra de una Motoniveladora con Leasing.

8.- Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipales un informe sobre las gestiones realizadas con la Empresa Aguas Araucanía sobre Instalación de Red de Agua del sector El Triunfo.

9.- Se acuerda dar respuesta al Comité de Adelanto El Triunfo, sobre las cinco observaciones realizadas por ellos en sesión anterior.

10.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 079 de fecha 09 de Marzo de 2007.

11.- Se acuerda suspender la sesión a las 12:30 hrs. por tener que asistir a una Ceremonia, se comprometen reanudar la sesión a las 14:30 hrs. con la finalidad de recibir a los señores representantes de Salmón Chile.

12.- Los señores concejales acuerdan realizar una reunión exclusiva y con visitas a terreno, para tratar el tema de las pisciculturas, con la participación del CESCO, Cámaras de Comercio, Turismo y Presidentes de Juntas de Vecinos, fecha a confirmar.

13.- Se aprueba otorgar la Beca de Educación Superior al Sr. Cristian Hernández Schmidt, para que estudie en el ITUR.

14.- Se aprueba la proposición de la presentación del Proyecto “Cuenta Cuento” que se realizará en la comuna el día 25 de Abril del 2007, aportando la suma de suma de \$ 700.000.- con cargo a la cuenta de Cultura.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE